

## **Requisitos Dependiendo el tipo de pensionado:**

### **1. Casos por muerte según Acuerdo 97**

- Fotocopia del Acuerdo Extendido por el Departamento de Prestaciones en Dinero, (Torre Café, vía 1, 1-37 zona 4)
- Fotocopia de DPI
- Fotocopia simple de cédula del fallecido
- Fotocopia simple de defunción
- Fotocopia simple de recibo de agua o luz para actualizar dirección

### **2. Requisitos para actualización de datos I.V.S IGSS**

- Fotocopia simple de Resolución emitida por I.V.S.
- Fotocopia simple del DPI
- Fotocopia Certificación de Nacimiento en caso de menores de edad
- Cambio de Dirección fotocopia simple de recibo de agua, luz o teléfono
- 2 números telefónicos para localizarle

### **3. Requisitos para Jubilados de Entidades Autónomas y Semiautónomas**

- Certificación de Jubilación Extendida por el Plan de Prestaciones de la entidad a que perteneció, con un mes de vigencia
- Fotocopia simple del DPI
- Fotocopia simple del recibo de agua, luz o teléfono para actualizar dirección

### **4. Requisitos para inscripción beneficiarios del Estado**

- Original y Fotocopia de Boucher o Certificación emitido por Finanzas Públicas, 1er. Nivel, o imprimirlo de la página web [serviciosonline.minfin.gob.gt](http://serviciosonline.minfin.gob.gt)- generar-ingresar no. de cuenta Banrural, con dirección actualizada **ÚLTIMO PAGO RECIBIDO**
- Fotocopia simple legible de DPI
- Para menores de edad Certificación de nacimiento y desplegado emitido por Finanzas Públicas
- Fotocopia simple de DPI o Cédula del fallecido
- Fotocopia simple de Defunción
- 2 números de teléfono para localizarle



Instituto Guatemalteco  
de Seguridad Social

## **5. Riquitos para Jubilados del Estado**

- Original y Fotocopia de Boucher o Certificación emitido por Finanzas Públicas, 1er. Nivel, o imprimirlo de la página web [Serviciosenlinea.minfin.gob.gt](http://Serviciosenlinea.minfin.gob.gt)- generar-ingresar no. de cuenta Banrural, con dirección actualizada **ÚLTIMO PAGO RECIBIDO**
- Fotocopia simple legible de DPI

